

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion los méritos y servicios de D. Joaquin Romaguera, regente de la audiencia de Barcelona, y las particulares y distinguidas circunstancias que en él concurren, vengo en nombrarle para igual plaza de regente en la audiencia pretorial de la Habana, vacante por jubilacion de D. José Maria Zamora y Coronado que la desempeñaba.

Dado en Palacio á 30 de Abril de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Florencio Rodriguez Vaamonde.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION

Y OBRAS PÚBLICAS.

Ha llegado á noticia del Gobierno que bajo la autoridad de V. S. se ha publicado un bando prohibiendo la extraccion de cereales de esa ciudad, sin que haya dado lugar á esta disposicion ningun acto de trastorno por parte del pueblo. En su vista, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar prevenga á V. S., como de su Real orden lo ejecuto, manifieste las razones que ha tenido para dictar una providencia tan opuesta á los Reales decretos de 20 y 29 de Enero de 1834, á la necesidad de facilitar el comercio interior que en España se hace sentir mas que en otro pais alguno, y que solo puede autorizar un grave é inminente riesgo.

Es asimismo la voluntad de S. M. que si semejante peligro no existe, revoque V. S. inmediatamente su providencia para evitar los desastrosos resultados que de continuarla pudieran ocasionarse, así por la proximidad de la cosecha que por todas partes se anuncia favorable, y convenga por lo mismo apresurar la salida de los frutos existentes para no abrumar al labrador con el peso de su abundante y estancada recoleccion, como para evitar que pueda creerse que el Gobierno de S. M. autoriza disposiciones tan poco conformes con el interes de los pueblos.

Antes de llegar á tan extremadas resoluciones, el gefe de una provincia, encargado de la policia de las subsistencias, ha de adoptar en caso de penuria otras medidas que, sin estar fundadas en prohibiciones y restricciones que aniquilan el comercio, socorren la necesidad local y transitoria producida por la carestia de granos; ya ilustrando á sus administrados sobre la necesidad de comprar mas caro el pan en los años de escasez, so pena de aumentar y hacer mayores y mas permanentes las escaseces y miserias para lo futuro, si por abaratarlo se dictan providencias que agoten las fuentes productivas, entre las cuales es una de las principales el tráfico interior; ya procurando trabajo á las clases menesterosas; ya promoviendo obras públicas; ya excitando el celo de los pudientes por medio de suscripciones hácia el socorro de sus convecinos; ya vigilando los mercados para evitar el monopolio que tenga por mira hacer subir el precio de los objetos de primera necesidad; ya destruyendo toda imposicion ó gabela que los encarezca; ya presentando en el mercado trigos procedentes de los pósitos á mas bajo precio que el ordinario para establecer una saludable concurrencia; ya destinando cantidades en metálico para que los panaderos puedan ejercer su industria á mas bajo precio. El Gobierno, distante del lugar de los hechos, no puede dictar por sí mismo las providencias de esta especie que circunstancias particulares y perentorias suelen requerir, y por lo mismo es este uno de los grandes deberes de su primeros delegados en las provincias, los cuales no de otro modo pueden ejercer una administracion paternal y conforme al objeto de su ins-

tituto. Así lo han hecho varios gefes políticos, y así espera S. M. que V. S. lo hará en adelante.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1º de Mayo de 1847.—Pastor Diaz.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 7 de Abril.

El Sultan ha dado 25,000 francos para la suscripcion que se hace aqui en favor de los infelices de Irlanda.

El embajador de Francia habia propuesto someter la desavenencia turco-griega al arbitrio del Rey de Holanda; pero no se ha acogido esta proposicion. Hasta ahora Mr. Argicopoulo defendia con mucho celo los intereses de comercio y de navegacion de numerosos griegos que residen aqui; pero ya que ha cesado en sus funciones, la Puerta ha nombrado administrador á Muthar-bey, director de aduanas. Los embajadores de las tres Potencias protectoras no han podido entenderse sobre el modo de cumplir con sus obligaciones durante el largo tiempo en que el Rey Othon esté sin embajador, y esperan por lo tanto instrucciones de sus respectivos Gobiernos.

La Puerta ha dirigido hace 15 dias un memorandum á todos sus embajadores, diciendo que no se halla muy dispuesto Mr. Coletti á otorgar la reparacion pedida; pero que es mas difícil é imposible al Divan ofendido en la persona de su embajador desistir de su peticion.

El Seraskier de Romelia ha recibido la orden de ocupar la frontera de la Grecia por un ejército de observacion. Han salido para Salónica algunos buques turcos. La mayor parte de los Ministros otomanos estan por la guerra, y se dice que solo Reschid-baja cree que la Puerta Otomana no debe ser la primera en romper las hostilidades. La Puerta medita tan formalmente la guerra contra el bey de Tunez que no quiere ya escuchar consejos, y ha declarado que no sufriria ninguna intervencion, habiéndose resuelto á proceder con las armas en la mano contra el bey para recobrar lo que ella llama sus derechos.

(Gac. de Ausgb.)

PRUSIA.

Berlin 19 de Abril.

Casi todos los dias nos llegan correos de gabinete con despachos para la embajada francesa que pasan por esta ciudad para volverse á Petersburgo. La alianza entre Francia y Rusia parece ser en este momento mas íntima que nunca. Dúdase mucho que el empréstito hecho por el Emperador Nicolas al banco de Francia haya dado lugar á esta union íntima, pues se cree mas bien que ha tenido por base mas altos motivos.

(Gac. de corr. de Francfort.)

FRANCIA.

Paris 26 de Abril.

El Gobierno acaba de dar un nuevo paso en la via de disminuir las medidas sanitarias, cuyo sentimiento por extremo riguroso habia separado frecuentemente de nuestros puertos á viajeros y mercaderias que entraban por tierra antes de haber espirado el plazo establecido para su purificacion. Acaba de insertarse en el Monitor la siguiente ordenanza, cuya fecha es del 18 de Agosto:

Art. 1º Los efectos procedentes de paises sospechosos se colocarán bajo el régimen de la patente limpia ó de la patente sucia.

Se considerará patente sucia cuando existan en el pais de la procedencia, ó en los que tengan libre comunicacion con él, epidemias ó circunstancias que den motivo á temer por la salud pública.

La patente de sanidad deberá ser dada ó visada el dia mismo ó la víspera de su salida.

Art. 2º Los buques que lleguen con patente limpia de los puertos de la Turquía asiática ó del Egipto, y teniendo á bordo un médico de sanidad y guardias de la misma, comisionados por nuestro Ministro Secretario de Estado, de Agricultura y Comercio, serán admitidos libremente á los 10 dias, contados desde su salida del punto de procedencia.

Art. 3º Los buques que lleguen con patente limpia de puertos de la Turquía europea y asiática, exceptuando Siria, y no trayendo médico de sanidad á bordo, continuarán sufriendo una cuarentena de tres dias completos en los puertos del Mediterráneo, y de 24 horas en los del Océano y de la Mancha.

Art. 4º Los buques que lleguen con patente limpia de los puertos de la Siria y del Egipto, si no traen á bordo médico de sanidad, harán una cuarentena de cinco dias completos, contados desde su llegada.

Art. 5º Los efectos procedentes con patente sucia de la Turquía europea y de la asiática y del Egipto estarán en cuarentena por espacio de 10 dias completos, contados desde su llegada, sin distincion de buques, y tengan ó no médico de sanidad á bordo.

Art. 6º Los efectos procedentes con patente limpia de la regencia de Tunez serán admitidas libremente despues de la verificacion de los papeles del buque.

Art. 7º Las mercancías en patente limpia, de cualquier género y procedencia que fuesen, podrán desembarcar libremente á su llegada, con tal que hayan trascurrido 10 dias por lo menos de la salida del buque.

En el caso de patente sucia, las mercancías llamadas susceptibles sufrirán una cuarentena de tres dias completos, contados desde su desembarco en el lazareto.

Art. 8º Si durante la travesía ó la cuarentena sobreviniesen casos de peste ó de enfermedades sospechosas, los pasajeros, el buque y las mercancías pasarán por una cuarentena especial, cuya duracion se fijará por la administracion de sanidad del punto de llegada, sin perjuicio de la aprobacion de nuestro Ministro Secretario de Estado, Agricultura y Comercio.

Art. 9º Se establecerán médicos franceses nombrados por nuestro Ministro Secretario de Estado, Agricultura y Comercio en aquellos puertos de Levante donde su presencia sea reconocidamente necesaria para el cumplimiento de las medidas prescritas para la conservacion de la salud pública.

Harán constar antes de la salida de cada buque el estado sanitario del pais. La patente de sanidad será dada en virtud de su declaracion.

Los médicos de sanidad embarcados á bordo de los buques enlazarán durante la travesía del exacto cumplimiento de las disposiciones que dará nuestro Ministro Secretario de Estado, Agricultura y Comercio para la purificacion en la mar de los efectos y equipajes de los pasajeros.

Art. 10. Las disposiciones de patente sucia del imperio otomano serán aplicables á las procedencias de los demas paises que en lo sucesivo se colocaren bajo el régimen de la patente sucia.

(Courrier.)

Escriben de Hamburgo con fecha 16:

El jueves último á las siete de la tarde salió de cauce el Elba é inundó toda la ciudad. En los barrios inmediatos al rio subieron las aguas á la altura de 19 pies, y entraron en los primeros pisos de las casas. Las cuevas, pisos bajos y entresuelos se inundaron completamente, y no se podian cruzar las calles sino en barcas.

Desde las nueve hasta las once la artillería de los fuertes disparó en señal de apuro; mas los socorros no eran posibles.

A media noche empezaron á bajar las aguas, y á las once del dia siguiente entró el Elba en su cauce ordinario.

Hamburgo ha experimentado grandes y frecuentes inundaciones, pero ninguna tan espantosa como la última.

Afortunadamente la crecida ha sido gradual, y todos han podido salvarse; pero ha habido pérdidas de mucha consideracion.

Segun un despacho telegráfico de Argel, fecha 20 de Abril, y que ha llegado hoy 22 á Paris, está definitivamente convenida la sumision de la montaña del Jurjura. Los montañeses se reconocen súbditos y tributarios de la Francia; el tributo anual se pagará en dos plazos y se entregará en Argel. Ningun enemigo de la Francia será recibido en las montañas; los europeos podrán viajar con toda seguridad por el interior del pais; los caminos se mantendrán libres y seguros por la vigilancia de las tribus y de sus gefes.

En virtud de estas condiciones, y mientras que sean respetadas por los montañeses, el mariscal gobernador general se obliga en nombre de la Francia á que no penetren nuestras columnas en aquel territorio.

En una carta de Roma del 12 de este mes se leen algunos pormenores acerca de las causas que han dado motivo á la última crisis ministerial:

El obispo de F... habia juzgado oportuno suspender de sus funciones y enviar á un convento á un cura que intrigaba contra el nuevo orden de cosas, y favorecia con demasiado celo al partido caido. Dió cuenta á la secretaria de Estado, y pidiendo instrucciones trascurrieron algunas semanas sin recibir contestacion, y entonces acudió directamente al Papa, quien le

respondió que en su calidad de obispo tenía el derecho de corregir y castigar la conducta de sus subordinados. Poco después recibió el obispo un rescripto firmado por el cardenal Gizzi, en el que se le reprobaba por haber ido demasiado lejos en este asunto, con órdenes de poner en libertad al cura que había enviado al convento. El obispo dirigió el rescripto al Papa, y su Santidad le mostró al cardenal Gizzi, quien se halló comprometido de una manera tanto más grave, cuanto que el rescripto estaba redactado de distinto modo del que había sido convenido entre el Papa y él. El cardenal le había firmado sin haberle leído, y entonces declaró que se retiraría, si los empleados en la secretaría que habían redactado el rescripto no eran depuestos. En el momento firmó el Papa muchas destituciones, entre las cuales se cuentan los Sres. Carbolí, Bussi, Santusi, Massoni y el abate Trasielli. (Corresp. de Nuremberg.)

A las noticias que hemos publicado ayer de los Estados Unidos y del teatro de la guerra, creemos deber agregar algunos pormenores acerca del ataque dirigido contra la ciudad de Veracruz por el general Scott.

El ejército al mando del general Scott, compuesto de 12,000 hombres, verificó su desembarco a una legua de Veracruz sin haber encontrado grande oposición. Las diferentes columnas en que estaba dividido se colocaron inmediatamente en las posiciones que les estaban señaladas para el sitio de la ciudad y del castillo. Los pormenores de esta noticia están contenidos en la correspondencia de los periódicos de Nueva Orleans del 25, de los cuales tomamos los hechos más interesantes.

El 6 de Marzo se verificó un reconocimiento con el buque de vapor *Petrita* por los generales Scott, Patterson, Worth, Pillow, Quitman, acompañados de sus ayudantes y de los cuerpos facultativos. Al acercarse el buque al castillo rompió este el fuego contra él, tirando balas rasas y arrojándole granadas. Felizmente no causaron daño alguno a los reconocedores. Durante este reconocimiento, los transportes y convoyes estaban esperando en Anton Lizardo. Después de esta operación y al amanecer del día 9, los transportes y convoyes rebaron anclas y se hicieron a la vela hacia Veracruz, colocándose de manera que pudieran proteger el desembarco de las tropas. La división del general Worth fue la primera que bajó a las lanchas de desembarco.

Uno de los vapores de poco porte recorrió la ribera para observar si había algunas baterías ó tropas preparadas para oponerse á él. No se notó nada, y se dió la orden de avanzar. Entonces empezó el desembarco general, que duró desde muy temprano hasta cerca de las doce de la noche. Este espectáculo presentaba un magnífico golpe de vista. Para disfrutar de él, las tripulaciones de todos los buques extranjeros estaban sobidas en las cofas. A las dos de la mañana del día 10 se tocó generala con motivo de la aproximación de un destacamento de caballería mejicana. Media hora después se trabó una ligera escaramuza entre este y otro de las tropas americanas, que no tuvo resultado alguno para ninguna de las dos partes. Para ganar el flanco izquierdo de la ciudad, el general Worth emprendió su marcha con el objeto de apoderarse de las posiciones que pudieran serle útiles, cuando observó que algunos centenares de caballos estaban situados como á una media legua de la ribera, á los cuales dispuso con un fuego nutrido de obuses. Encontró después dos reductos, defendidos uno por una pieza de artillería y protegidos ambos por una fuerza respetable de infantería. Ambos fueron atacados y tomados, y la división continuó penetrando en lo interior, llevando delante de sí á los mejicanos. En el ataque de los reductos perecieron hasta 17 hombres del ejército americano, y fueron hechos prisioneros unos 15 ó 20 soldados de caballería mejicana con sus caballos, y muertos unos 50. Llegado por fin á su posición el general Worth, empezó inmediatamente la obra de atrincheramiento. Seguían á su división la segunda y la tercera que ocuparon también sus posiciones.

El general Pillow ocupó una antigua catedral y se apoderó después de un almacén en que había 150 cajas de municiones, aunque la mayor parte había sido trasladada á la ciudad. Durante todo este tiempo, el enemigo sostuvo desde el castillo un fuego constante de balas rasas y granadas, pocas de las cuales alcanzaban á la línea de circunvalación.

El día 11 se estrechó aun más esta, avanzando combinadamente todas las divisiones, y se empezaron nuevas obras de atrincheramiento á la distancia conveniente para que hicieran efecto los cañones de gran calibre. Créese que las baterías no podrán concluirse hasta dentro de algunos días. Inmediatamente después se romperá el fuego.

Se han descubierto y cortado los conductos por donde iba el agua á la ciudad. Faltan aun algunas fuerzas de artillería, que deberán llegar de un momento á otro para completar el ataque. Se supone que guarnecen al castillo unos 4000 hombres. (Debats.)

Escríben de Koenigsberg en 19 de Abril:

En la pequeña ciudad de Ostende ha habido desórdenes que ha sido preciso emplear la fuerza armada para reprimirlos. Hacía algun tiempo que muchos jornaleros y trabajadores del campo del círculo de Ostende trataban de obligar al Landrath, no solo á que les facilitase pasaportes, sino tambien á que les proporcionara dinero, alegando que el Gobierno había destinado fondos con este objeto.

Vanas fueron las prudentes observaciones que les hizo el Landrath para disipar su error y la miseria á que iban á verse expuestos: mientras pasaban estas conferencias, la muchedumbre reunida á la puerta de las oficinas de este magistrado iba aumentando, y hallándose reunidos en número de 200 individuos empezó á gritar y hacer demostraciones amenazadoras. El Landrath les amenazó por su parte de recurrir á la gendarmería, y entonces los sediciosos se prepararon para atacar las oficinas y maltratar á los empleados; pero habiendo llegado un destacamento de 60 caballos, el oficial intimó á los grupos se dispersasen; mas vista la negativa, dió orden de cargar.

La muchedumbre trataba de retirarse, pero los cabezas del motin la excitaban á que llevase adelante la resistencia. En su consecuencia se empujó la lucha entre ellos y los soldados, quienes se limitaron á repartir algunos golpes de plano con los sables.

Varios cabecillas fueron arrestados y los demas emprendieron la fuga. Las heridas causadas no son de peligro. Han sido tantos los presos que no caben en las cárceles de Ostende. Después la tranquilidad no ha vuelto á alterarse.

(D. alemán de Francfort.)

NOTICIAS NACIONALES.

Berga 25 de Abril.

Antes de ayer se tuvo noticia en esta de que había aparecido una pequeña facción como de unos 20 en el pueblo de Castell de Acre. En seguida salió tropa hacia la Non, y por fin les alcanzaron entre Figuls y Valcebre, donde tuvieron algunos tiros, habiendo quedado uno muerto y otro herido, y después entre Valcebre y Gisclareñ cogieron otro, que han sido conducidos á esta. Parece que los mandaba un tal José de Cordeiro.

Segun se dice eran reclutas nuevos de esta villa y pueblos inmediatos, á quienes el hambre había obligado á tomar partido. (Fom.)

Barcelona 28 de Abril.

El cabecilla Grau está herido en el cuello, de cuyas resultas ha tenido que esconderse.

El 21 ha sido capturado por la policía francesa en Ceret, punto de aquel reino situado en la extrema frontera, D. Francisco Saballs, ex-comandante carlista; D. Cayetano Cambre y D. Francisco Puig, ex-oficiales de las mismas lías, que habían vuelto á refugiarse en aquel territorio á consecuencia del golpe que en Vitadeseca sufrió el día 14 la gavilla con que penetraron en España, y de la que era el principal cabecilla el citado Saballs, á quien se le ha cogido entre otros papeles el nombramiento original dado por Cabrera desde Londres en 4 de Enero último, en virtud de una orden de su titulado Rey. (Fom.)

Segun la noticia precedente debemos dar por falsa la de que Cabrera esté en Italia, ya que firmó Reales despachos desde Londres. (Id.)

No se engañaba nuestro corresponsal de Orgañá cuando presumía que los matines salidos de aquella villa tropezaban con alguna columna, pues el mismo día en que esto estaba escribiendo tenía lugar la acción de Basellas de que tienen ya noticia nuestros lectores. (Id.)

Mallorca 29 de Abril.

En estos momentos una alegría extraordinaria rebosa en los corazones de los moradores todos de esta isla. Cesó ya la penible ansiedad que no há mucho nos alligia, retratada en los semblantes, y por cartas y en conversaciones manifestada. La triste imagen de una inminente mayor miseria, de la forzosa emigración de gran parte de los mallorquines, de la prostración, si no

ruina, de esta isla (La funesta suerte nos hubiera deparado la continuación de la sequía en este año), dispuso luego con las benéficas, abundantes y generales lluvias que la Providencia en su misericordia ha hecho descender durante estos días sobre los mustios campos. Tributemos repetidas gracias al cielo que da saludables, elocuentes y merecidos avisos, pero que nunca desampara.

Mallorca no podría aguantar otra mala cosecha. Generalmente hablando, los beneficios y lucro obtenidos en años anteriores, que no fueron nada escasos, y en que la guerra civil del continente dió mayor estimación á nuestros productos agrícolas, se habían empleado por parte de nuestros labradores en mejorar sus haciendas ó en adquisiciones de terrenos estériles á empujón. Lo que poco ó nada podían, y en construir caserío: así es que el número de pequeños propietarios ha aumentado entre nosotros considerablemente de algun tiempo acá. Pero en cambio desaparecieron tantos si bien reducidos capitales con que poder hacer frente algun día á imprevistas necesidades. Vino la gran sequía del año último. La recolección fue nula. Buena parte del ganado murió de sed ó de hambre. Tuvo que hacerse un esfuerzo para poder sembrar de nuevo. Sembróse en efecto olvidándose que de todo se carecía para pasar la estación rigurosa del invierno. Solo Dios sabe cuánta miseria se ha padecido durante él! La Providencia ha salvado á los pobres. Los pudientes, obedeciendo á sentimientos de caridad, han hecho en su favor lo que ha estado á sus alcances, en medio de su penuria tambien, agotados los recursos. Muchos para sostenerse han tenido que acudir al comercio por préstamos de dinero á cobrar de los frutos de la próxima cosecha. Y esta, objeto de tan vivos deseos en unos y prenda de seguridad para otros, hace pocos días se halló á punto de desgraciarse; iban á perecer de sed ya los sembrados de los terrenos ligeros, y estaban paralizados los de las tierras de mejor calidad. Al contemplar lo avanzado de la estación, todo el mundo temió no ver la reproducción de la calamidad, cuyas tristes consecuencias estamos sufriendo. El ánimo decayó de consiguiente: reinó una general zozobra, el remedio iba á ser tarde dentro de poco tiempo, y no sol abrasador seguía fulminando sus rayos. ¿Quién no temió que sus ansias y cuidados fuesen traídos á realidad? En tal situación, angustiado el ánimo, vienen copiosas lluvias, y en pos nos traen una risueña aurora llena de esperanzas.

Que Mallorca abra por fin sus ojos á vista de lo que ha pasado y se prepare para el porvenir, y no quiera ver con el brazo cruzado cómo sus predios del llano pierden un día la mitad de su valor. Sábese que son aquí frecuentes las sequías desde tiempo inmemorial. Sábese que aun cuando no falten oportunamente las lluvias, el terreno es ingrato, y no se consiguen los cereales sino á costa de grandes dispendios y aflanes. Que de las paña nos han de venir trigo en abundancia y á un precio ínfimo, mayormente cuando se hallen mas expeditas en la Península las carreteras, ó se realicen los ferrocarriles, y á igual precio, no podrá nunca Mallorca, donde tanto cuesta, cultivar con utilidad sus tierras para cereales solamente. De los árboles si y de los productos de los ganados, ya que Dios nos conrelió esa alta cordillera de montes que nos ponen al abrigo de los vientos y helados vientos del Norte, debemos esperar nuestros recursos y nuestra riqueza. Nuestro propósito pues no debe ser otro que cubrir de árboles y viñedo todo el terreno, sin descuidar por otro lado la consecución del posible riego á beneficio de fuentes ascendientes. En esto estriba el principal interes del país, y en que penetren en él los recientes conocimientos y adelantos agrícolas en abonos, instrumentos y demas. No ocurriendo una sequedad extrema, los árboles pueden vivir y sazonar sus frutos; y estos de sí, y el sobrante cambiándolo en el continente, son bastantes á llevar nuestras necesidades. Que los particulares planten cuantos árboles y viñas puedan, que cuiden los pastos y ganados, y que la administración pública nos ponga en buen estado nuestros caminos y puertos; nada mas ha de menester esta isla para ser próspera y no temer calamidades, como la que nos trabajó el año próximo pasado, cuyos funestos resultados no podrán por mucho tiempo borrarse tan fácilmente de nuestra memoria. (P. B.)

Sevilla 29 de Abril.

Este gran mercado, cuya celebridad se extendía por todas las extremidades de la Península, se ha resentido este año de las consecuencias de haber dos ferias tan inmediatas como las de Sevilla y Carmona. La abundancia de ganados ha sido inmensa, porque la necesidad de vender lo es tambien, excepto el ganado caballar que se vende tres años há á muy alto precio. Las demas clases de ganaderías lo han tenido muy ínfimo. Así es que los grandes rebaños de carneros y ovejas que han cruzado por estas inmediaciones y los que han pasado el Puente, que descendían de las comarcas del Sur, vuelven los mas sin venderse por el poco valor que han tenido. El vacuno y de cordera

FOLLETTIN.

FELISA.

(Continuacion.)

Al punto conoció que las ventanas que veía desde el jardín eran de la casa de sus amigas. Un momento tuvo la idea de escaparse; pero aunque tan jóven y sin experiencia comprendió que no podía sustraerse á la autoridad de la señorita de Saclien: resolvió pues esperar una ocasion favorable para poner por obra sus proyectos.

Era entonces á principios de Mayo, y un día vió Felisa á Balin que, deseando que una pastonaria subiese hasta una especie de jaula que había hecho en un rincón, y que llamaba gabinete de verdura, formaba una estacada de palos para ayudar á subir á la planta. Cuando Felisa le vió, pensó que no sería mala idea servirse de aquella especie de escala para salir de una vez de dudas, porque á la otra parte del jardín veía por la noche luz y oía ruido de voces.

Una noche, después de haberse recogido todos, salió Felisa de su habitación, y se dirigió al gabinete. Era muy ligera, y en un momento estuvo en la cresta de la pared mirando abajo. Angela y Cecilia estaban sentadas en el jardín alrededor de una mesa rústica donde les habían servido la cena. Cuando las dos hermanas vieron aquella figura de pie sobre la pared dieron un grito de terror; pero habiéndolas llamado Felisa por su nombre, la reconocieron al momento, y se aproximaron con una alegre sorpresa.

—¿Es ella! ¡Es Felisa! exclamó la mayor; ¡qué bonito ladrón!

—Yo quisiera bajar, dijo la joven; pero ¿cómo me comportaría?

—Pronto, que traigan una escalera, dijo Angela tocando una campanilla de plata; esto es lo que se llama caer de las nubes.

Llegó un lacayo asustado, aplicó la escalera á la pared, y se retiró discretamente. En un momento estuvo Felisa en el suelo.

—Pero ¿de dónde venis así? exclamó Cecilia abrazándola; ¿quién hubiera esperado veros esta noche, y sobre todo por tan singular camino?

—Pero ¿cómo no estais en el convento? ¿Cómo se explica esta visita nocturna y por las paredes?

—Voy á contaroslo, respondió Felisa con un suspiro.

En un momento las contó su historia desde que las dos hermanas salieron del convento.

—¡Pobre niña! ¡Qué vida! Pero esto puede cambiar, todo cambiará, Dios mediante. No estareis siempre bajo la férula de una tia tan cruel. Ya dejareis esa casa: tened valor y paciencia. De todo se saca partido en este mundo.

—No hay duda, puesto que estames reunidas las tres. Pero ahora contadme qué habeis hecho, porque la madre Perpetua está esperando que vuelva Angela.

—Pues es un horoscopo que será bien pronto desmentido, dijo Cecilia con una sonrisa mirando á su hermana. Ya os acordareis de cuando nuestro tutor fue á sacarnos del convento. Al principio nos relegó á un cuartito oseno y solitario, de suerte que no hicimos mas que cambiar prision por prision. Hablóse entonces mucho de una historia de un poeta llamado Scarron que se había casado con una niña de 16 años; y acordándose mi

tutor de este ejemplo, ofreció su mano y su fortuna. La hermosa señorita de Aubigné no había rehusado al poeta Scarron, y la señorita de Chamero se casó con el baron de Fabris.

—¿Aquel viejo tan feo de quien nos hablaba tanto la madre Perpetua?

—El mismo; pero era el mejor hombre del mundo. Tan feliz era con él, que cuando le perdí, le lloré como al mas tierno de los padres, tanto, que formé resolución de no volver á casarme.

—¿Y pensais volver al convento?

—Eso no. Pienso vivir en el mundo en una honrada libertad. Me gusta la sociedad, y cuando espere el año del luto abriré mis salones. Pero como una viuda jóven no puede hacerlo sin que sufra su buen nombre, he resuelto conciliarlo todo estableciendo á Angela.

—¿Y vos disponeis así de mí! exclamó la encantadora jóven disimulando apenas su secreta emoción.

—Si, señorita; os caso, dijo Cecilia: si es preciso, forzará vuestra inclinacion....

—¿Queréis que tome tambien un marido gatopo? dijo Felisa.

—No por cierto: el esposo que quiero darla es un jóven elegante, valiente y galan, un caballero completo.

—Ahora es preciso, dijo Angela, ver á vuestra tia; tal vez os concedería que vinieseis á vernos, tal vez si nosotros fuésemos á visitarla....

—No, no, dijo Felisa; si supiera lo que yo he hecho esta noche, todo se había perdido y no volveríamos á vernos.

—Pues en ese caso que lo ignore siempre: felizmente el camino que habeis traído no tiene ni puertas ni cerrojos, y ya

ha estado también en bastante decadencia; y si algo se ha vendido, proviene de la esperanza que alimenta hoy al labrador á vista de la cosecha que hasta ahora se presenta buena.

La concurrencia en general ha escaseado bastante en Madrid, pues no se veían aquellas masas compactas de gente que inundaban otros años la población y sus avenidas. La concesión hecha á Sevilla y Carmona para hacer sus mercados en días tan inmediatos ha de causar sin duda graves perjuicios á una feria que se había adquirido en los últimos tiempos tanta fama y nombradía. (Indep.)

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del lunes 3 de Mayo de 1847.

Discusion del dictámen de la comision sobre llamamiento á las armas de 25,000 hombres.

MADRID 5 DE MAYO.

EL DOS DE MAYO.

Hay una festividad que no es madrileña, sino nacional, aunque en Madrid se verificase el glorioso suceso que recuerda, á la que se asocian todos los hombres de diversos partidos que por desgracia nos dividen; en la que no se conocen diferencias de clases ni de individuos, en fin, en la que no existen mas que españoles y hermanos. Esa festividad es la del Dos de Mayo que cada año se celebra con mayor pompa y aparato, que cada año se festeja, se solemniza y se ensalza indistintamente por todos los Gobiernos, y á la que el pueblo asiste triste y gozoso á un tiempo, triste por la preciosa sangre que se derramó en aquel día; gozoso al recordar la inmarcesible gloria de que se cubrió el nombre castellano. Las generaciones han transmitido ya y transmitirán siempre la memoria de aquel gran suceso; la historia lo ha escrito en sus páginas de oro, y en todos los corazones generosos se halla grabado como un estímulo para heroicas acciones, como un testimonio de admiración á tan altos y sublimes hechos.—Porque los altares magníficos, las columnas elevadas, los suntuosos monumentos caen y se hunden cuando sobre ellos pasa el carro nivelador del tiempo; y al contrario, los recuerdos que heredan las razas humanas, en vez de amenguarse en el trascurso de los siglos, aumentan el respeto y la veneración que inspiran. Así no se han necesitado monumentos para conmemorar el descubrimiento de Colon, la toma de Granada; esto es, la destruccion del dominio árabe, la conquista de Valencia, ni ninguna de las insignes hazañas que narran las crónicas, y que la voz pública trasmite de unos en otros hombres.

El Dos de Mayo es uno de esos acontecimientos inolvidables, que ya han quedado eternamente consignados; que han cantado los poetas; que han bosquejado los pintores; que han tratado los novelistas, y al que tambien el teatro ha venido á pagar su tributo. Es decir, que no solo toda la familia humana, sino todas las artes y en todos los países, se han disputado el honrar y el rendir homenaje á los insignes guerreros, á los eminentes varones que sucumbieron en defensa de su patria. Y es lo mas notable todavia que la España se acuerda de su victoria, y ha olvidado ya, noble y generosa, quiénes fueron sus enemigos.

Una consideracion acrece tambien el precio de la proeza que hoy celebramos; triunfar del poder de Napoleón, fue triunfar dos veces resistir al irresistible coloso, dobla el valor de esa gloria.

Esta vez, como siempre, el espectáculo que ha presentado Madrid ha sido digno, grande, sublime. Ha habido mayor efusion que nunca; ha habido igual sinceridad en todos, y lágrimas y laureles se han derramado justamente sobre las frias losas, que con un solo nombre cuentan la historia de una época entera.

El cielo, que por momentos ha estado cubierto de nubes, ha lanzado otros una lluvia fina como un rocío, que no ha impedido que el solemnisimo acto se verificase con toda la ordinaria brillantez. La concurrencia ha sido inmensa en el templo, en las calles y en el Prado. Por doquier se veían confundidas y mezcladas personas de distintas edades y categorías; los harapos del pobre y las galas del rico; los elegantes trajes de las damas mas ilustres, y los modestos vestidos de la clase obrera alternaban formando un bello y filosófico contraste y un mágico conjunto.

¿Para qué repetir lo que repetimos cada año? ¿Para qué hemos de repetir el orden que llevá la procesion, y que nuestros lectores pueden ver ademas en el ceremonial de costumbre? Hemos creído que mas que esas vanas fórmulas, que nada valen ni significan, valdrian y significarian algunas palabras tiernas, salidas del alma, y consagradas á pagar en el XXXIX aniversario del Dos de Mayo ese tributo á que aludimos antes, y que la prensa la primera tiene el deber de rendir á los modernos mártires, á los inmortales héroes.

Solo añadiremos que las autoridades nada han omitido para dar á esta gran fiesta nacional el prestigio y la importancia merecidos; que las tropas de la guarnicion se han presentado con el aseo, lujo y marcial aspecto que en todas ocasiones admiramos; y por último, que casi todos los individuos del Senado y del Congreso, sin distincion de fracciones, así de la mayoría como de la minoría, han acudido los primeros á dar ejemplo de amor y gratitud á los que viven y vivirán en la memoria y en el corazón del que de ser español se envanezca.

RAMON DE NAVARRETE.

SECCION INDUSTRIAL.

Revista agrícola, industrial, comercial y de fomento de la tercera semana de Abril.

(Conclusion.)

EXTERIOR. Vista la gran demanda de harina de maiz que se hace en el Norte de Europa para la infeliz Irlanda, han decidido en algunos puntos moler las mazorcas con la tasa, innovacion que les permitira darla mas barata, sin perjudicar en nada sus cualidades higiénicas y nutritivas.

COMERCIO=ESPAÑA.—El precio de los granos y caldos ha sido el siguiente en esta semana. Trigo: Málaga 82, Burgos 56, Murcia 89, Jaen de 52 á 62, Berga 68, Mérida 46, Jaen 54 á 56, Leon 40 á 42, Alicante, el duro 84 á 86, el caudal 55 á 68, y en Madrid de 58 á 65.

Cebada. Burgos 58, Jaen 40 á 42, Alicante 28 á 29, y en Madrid de 38 á 41.

Maiz. Jaen 40 á 42, y Alicante 48 el amarillo y 56 el blanco. Aceite. Madrid 58 á 60.

Comparando estos precios con los de los mercados anteriores, resulta que el trigo ha subido en Málaga, Murcia, Berga, Jaen y Alicante, y ha bajado en Mérida, Leon y Madrid.

La cebada ha subido en Jaen, Alicante y Madrid, y el maiz en Jaen y Alicante.

Del puerto de este último punto han salido 15 embarcaciones con lastre, efectos, trigo, habas, vino, ladrillos, tabaco y sardinas para Cádiz, Valencia, Barcelona, Argel, Planes, Isla-Cristina y Cartagena, y han entrado 14 con arroz, lastre, suela, vino, efectos, sardinas, tabaco y géneros, de Callera, Oran, Málaga, Salou, Corcubion, Cádiz, Cartagena y Barcelona.

ULTRAMAR.—La miseria y escasez continúa por el alto precio de los plátanos y raíces tuberosas que constituyen el alimento de la clase pobre; miseria que se hace mas fuerte por la sequia que tiene agostados los campos. El maiz sigue caro, pues ha llegado á venderse el millar de mazorcas á 10 y 12 duros, y la administracion ha rebajado su precio de importacion para que no sea tan fatal la carestia, que siente hasta la clase rica por haberse aumentado los derechos de la harina de los Estados-Unidos, y venir poca de la Peninsula por el alto precio que tiene en Europa: los americanos en represalias han subido el derecho de importacion de los azúcares, de cuyo resultado han bajado un real por arroba; y como los Yankys van á aumentar el precio de importacion del café, el país se arruinará.

EXTERIOR=FRANCIA.—El Gobierno para atenuar en parte el efecto de la carestia que sufren los cereales ha abierto sus puertos á todos los patellones extrangeros, á fin de evitar el monopolio en el cabotaje, y al mismo tiempo se ha pedido á la Cámara un crédito de un millon y 37,000 francos para el armamento de

tres barcos de vapor para remolcar los cargamentos de trigo. Los propietarios de los canales de Saint-Etienne á Paris, por el valle de Loire, han reducido el derecho de navegacion para el trigo, harinas y féculas hasta Julio próximo en la forma siguiente: canal de Loing 7 c. por quilógramo, canal de Braye 2 c., canal de Rouane 1½ c. y en los caminos de hierro de Loire á Saint-Etienne han rebajado tambien los precios de transporte. En el puerto de Marsella han entrado desde Octubre á Enero 5 406,155 hectólitros de granos y harinas procedentes de Olessa, Constantinopla, Nápoles, Taganrok, Iarna y Alejandria.

En la Baja Normandía los mercados han estado bien provistos, y el precio medio regulador de los derechos de exportacion é importacion fijado en fin de Febrero es el siguiente: 1ª clase, seccion única 52. f. 62 c. 2ª clase, 1ª seccion 29. 5. 5ª seccion 56-27. 5ª clase, 1ª seccion 41-88. 2ª seccion 55 24. 5ª seccion 52 60. 4ª clase, 1ª seccion 54 60, 2ª seccion 50 9. Para toda la Francia 55-78. En fin de Febrero estaba la fanega de trigo en Caen á 80, en Rennes á 76, en Quimper á 71, en Paris á 100, en Lille á 77, en Rouen á 85, en Troyes á 95½, en Metz á 98, en Nancy á 104, en Strasbourg á 102, en Nantes á 87, en Poitiers á 77, en Angers á 85, en Orleans á 95½, en Burges á 101, en Clem-Fer á 95, en Lyon á 98, en Dijon á 96, en Besancon á 104, en Bourdeaux á 87, en Toulouse á 68, en Carcassonne á 64, en Montpellier á 60, en Marseille á 75, y en Nimes á 70.

El centeno estaba en Caen á 65, en Rennes á 48, en Quimper á 52, en Paris á 71, en Lille á 69, en Rouen á 67, en Troyes á 72, en Nancy á 80, en Strasbourg á 75, en Nantes á 72, en Poitiers á 58, en Angers á 60, en Orleans á 52, en Bourges á 71, en Clem-Fer á 85, en Lyon á 82, en Dijon á 62, en Bourdeaux á 60, en Toulouse á 50, en Carcassonne á 45, en Montpellier á 45, en Marseille á 45 y en Nimes á 47.

La cebada en Caen á 52, en Rennes á 47, en Quimper á 44, en Paris á 52, en Lille á 52, en Rouen á 54, en Troyes á 50, en Nancy á 60, en Strasbourg á 64, en Nantes á 52, en Poitiers á 58, en Angers á 52, en Orleans á 64, en Burges y Clem-Fer á 60, en Lyon á 66, en Dijon á 58, en Besancon á 52, en Bourdeaux á 59, en Toulouse á 54, en Carcassonne á 29, en Montpellier á 25, en Marseille y Nimes á 45½.

El quintal de harina escogida estaba en Paris de 194 á 196; de primera clase de 195 á 194; de segunda clase de 191 á 195, y de tercera clase de 186 á 188.

Una compañía que cuenta con 120 millones de francos ha pedido noticias al gobernador de Argel acerca de las tres provincias de Argel, Oran y Constantina que piensa colonizar.

Atenuada en parte la grande crisis financiera del Banco, las Cámaras se ocupan en su arreglo para que en lo sucesivo no se verifiquen esas crisis que pueden comprometer el crédito del Estado.

Havre. Este mercado está poco activo en cereales, y los precios tienden á la baja, y las harinas de New-York, que ahora están á 53 fr., en las ventas hechas para Mayo bajó el precio á 48 fr. Posteriormente habian llegado 50,000 hectólitros de trigo y 18,855 barriles de harina del Norte, con pocos negocios sobre estas mercancías: el barril de harina quedaba á 60 fr.

Inglaterra. Desde 5 de Enero de 46 á igual fecha de este, han entrado en los puertos ingleses 4697 buques cargados con trigo extrangero. Las rentas de aduanas han tenido en 1846 un aumento de 661,572 libras, á pesar de la reduccion de derechos. En Liverpool se hacían pocos negocios sobre cereales, y faltaba completamente el maiz. La navegacion estaba paralizada á consecuencia de los hielos, aunque para los campos se creía no fuese perjudicial.

El tiempo mejoró hacia fines de Marzo, y la situacion de la plaza presentaba buen aspecto á consecuencia sin duda de las grandes remesas de granos que recibian, verificándose mucha exportacion para los Estados-Unidos. En cuanto al algodón se han vendido 6000 balas, quedando el de Nueva Orleans de 6 1/4 á 7 1/4, el de Georgia de 6 á 7 y el de Surate de 4 á 5: el trigo ha bajado de 5 á 6 dineros (8 á 10 rs.) en 70 libras, y se han hecho con dificultad algunas ventas de harina en Western-canal á 185 rs. 24 mrs. el barril. Hay algunas partidas de granos de América, y no se hallan compradores á 50 rs. las 60 libras.

Londres. La demanda de trigo inglés está mas animada que la del extrangero: el trigo se hallaba en 17 de Marzo de 76 á 80 schelines, y la harina de 55 á 65 el saco. En 1º de Abril bajó el trigo inglés 4 schelines y el extrangero 2; y aunque los franceses se hallan dispuestos á comprar á este precio, los tenedores se mantienen en reserva: las importaciones verificadas de 23 á 31 de Marzo han consistido en 7160 carterías de trigo, 6050 de cebada, 2700 sacos de harina y 5880 barriles. Las lanas de Leon estaban el 20 de Marzo de 11 á 6 á 2 s helines, de Segovia de 1 5 á 1-6, de Soru de 1-2 á 1-4, de Sevilla de 1 á 1-2, de Extremadura de 1 7 á 1 9.

haremos por hacerle mas practicable, porque os esperamos muy á menudo.

—¿Qué felices soy vosotras que sois libres, que salís á la calle cuando queréis y que tratáis con gentes! yo triste de mí no salgo mas que á misa; y eso solo los domingos.

—Ya pensaremos lo que hemos de hacer, y á pesar de vuestra tia os presentaremos en el gran mundo y hasta os casaremos.

—Dios os oiga, dijo Felisa.

En aquel momento dieron las doce.

—¿Ya media noche! Me vuelvo á mi casa, no sea que mi tia, que nunca duerme, me eche de menos.

Aquellas visitas se renovaron muchas veces con la misma felicidad, estrechándose con mas fuerza los lazos de la amistad de su niñez.

Una noche la jóven viuda dijo sonriendo á Felisa:

—Querida, he concebido un gran proyecto: ha concluido mi luto, y no estaria mal que viésemos un poco el mundo. Pienso dar un conciertito una noche de estas: ¿quereis asistir á él?

—¿Con que veria bailar! dijo Felisa; pero ¿será posible?

—Sí, posible, y hasta fácil, repuso Angela. Ya hemos tratado de eso, y hemos convenido en mandar hacer un bonito traje.

—Trajes tengo yo á docenas, y tambien pedrería.

—Pues bien, es preciso que os adornéis lo mejor que podais, porque quiero que os presentéis ricamente adornada.

Ocho días estuvo soñando Felisa con aquel baile, con transportes de alegría, de curiosidad y de impaciencia. Por fin llegó el día deseado, y saltando Felisa la tapia como de costumbre, bajó á un pabelloncito donde la esperaba Angela.

—¿Qué hermosa estais! dijo esta cuando vió á la jóven. ¡Qué adornos! Esa pedrería es solo propia de una Reina.

—Pues me he vestido casi sin luz, dijo Felisa mirándose á un espejo.

—Poneos este ramillete, dijo Angela.

Y la puso en el pecho un ramo de rosas y de jazmines de España, como el que ella llevaba sobre su vestido de raso blanco.

Cuando se presentó Felisa en el salon oyóse un murmullo de admiracion: paráronse los bailarines, y los jugadores de lansquenete olvidaron un momento las cartas.

La jóven comprendió su primer triunfo, y sintió un placer embriagador.

Volvíase Felisa á su puesto despues de haber dado una vuelta por el salon cuando se encontraron sus ojos por la segunda vez con los de un hombre, quien desde que ella entró en el salon, estaba separado de todos, como si no quisiese tomar parte en la diversion. Era jóven y de un aspecto notable por su linura y buen porte. Llamóle Cecilia, y presentándosele á Felisa le dijo:

—Hermosa mia, aquí teneis al marques de Gándale que estaba loco por veros, y quien desde que habéis entrado en el salon ha quedado petrificado, tanto que ni siquiera ha podido venir á saludaros.

Regularmente entre dos personas jóvenes que jamas se han visto, y que han oido hablar mucho una de otra, se forma poco á poco un sentimiento de simpatía que con la mayor facilidad degenera en otro mas vivo y peligroso. La primera mirada que Felisa dirigió al marques de Gándale no fue la mirada indiferente y curiosa que habia dirigido á la sociedad, y el jóven por su parte sintió una viva emocion.

Acercóse Felisa despues de un rato á la ventana en que se encontraba, y señalando con el dedo el sombrío edificio que se veía al frente, dijo con un suspiro:

—Esa es mi prision; dentro de un momento será preciso que vuelva á ella.

—Señorita, respondió el marques con fuego, pensad en dejarla para siempre.

—Sí, ya pienso en ello, murmuró la jóven con una expresion concentrada.

Cuando pasaron al comedor para el ambigü, cfr. cióla Gándale la mano, y la invitó con una mirada á que se sentase junto á él.

Disolvióse la sociedad al amanecer. Felisa se retiró temprano, y el marques siguió su ejemplo. Cuando estuvieron solas las dos hermanas, exclamó Angela abrazando á Cecilia:

—¿Qué hemos hecho, hermana mia! ¿Qué fiesta, qué noche tan fatal! El marques no ha visto mas que á Felisa; la ama, la ama....

—No, hermana mia, repuso Cecilia: está solo fascinado con su hermosura, y lisonjeado con la preferencia que tan á las claras le ha manifestado. Estoy segura de que el corazón de Gándale está intacto.

Angela movió tristemente la cabeza, y secando las abrasadoras lágrimas que por sus mejillas corrían, dijo:

—¿No; la ama! ¡es muy hermosa!... ¿Pero tengo yo motivo para quejarme? ¿Acaso Mr. de Gándale está ligado con alguna promesa? Verdad es que tú habias pensado en esta union; ¿pero sé yo si él me ama? Mi corazón es el único que estaba empeñado....

(Se continuará.)

Plomo español 17 lib. 10 ch. á 17-15 la tonelada, y el aceite de 55 á 54 lib. tonelada.

El estado del comercio de algodones en Lancashire revela un grado de prostracion grande, sufriendose en este ramo y en el de paños peñoncos considerables. El de hierro en los Estados Unidos presenta desde 1842 un desarrollo sorprendente: altos hornos y forjas se establecen por todas partes, y los 16 establecimientos que estan en actividad funden 125,000 toneladas y media de barras por año para los caminos de hierro. Necesitandose para cada milla 95,000 toneladas de hierro, pueden construirse al año cuatro, resultado que han conseguido en poco mas de dos años, produciendo ademas un gasto de 617,000 toneladas y media de carbon de piedra. En Stockolmo se va á publicar un decreto sobre libertad comercial, mientras que en Damasco escasean las manufacturas. En Beyruth (Siria) sigue en aumento el comercio con Inglaterra, Alemania y Francia, en particular con la primera, á causa de admitir sus algodones y lanas: lo demas que importan de Europa son artefactos de hierro que se han vendido á buen precio por no haber excedido la importacion á la demanda.

FOMENTO. = España. La carretera de Zaragoza á Lérida continúa perfectamente, y de Soria han salido comisionados para inutilizar los pasos que se han dado para que la carrera de Aragon á Valladolid por Palencia no pase por aquella ciudad. En la barra de Huelva se han establecido dos luces, y el gremio de mercaderes y pescadores va á establecer otras dos. Se ha inaugurado el puente colgante de Fraga. En Murcia se lamentan de la paralización de los trabajos de los caminos de Murcia á Albacete y Cartagena. En estos últimos dias se ha botado al agua la lagata Hermosa valenciana.

EXTERIOR. = Segun las últimas noticias se trata de establecer una linea de vapores fijos de Nueva Orleans á la Habana. Una invencion que asegura la existencia de los viajeros de los ferrocarriles acaba de tener lugar en Francia, y consiste en un locomotivo que está dispuesto de modo que se pueda ir, venir, volver, variar &c., evitandose de este modo todos los accidentes que pueden ocurrir. En la Cámara de los Pares se ha adoptado la ley para la composicion de las carreteras departamentales de las locas del Ródano, y se ha discutido la del servicio de paquebots entre Havre y New York. Descando en Inglaterra acelerar la velocidad de los caminos de hierro, se ha conseguido en el de Great Western una velocidad regular de 18 leguas antiguas españolas por hora. Los trabajos públicos llaman la atencion del tribunal de los directores de Bombay, habiendose asegurado un interes de 4 por 100 sobre una suma de 5 millones para la construccion de ferro-carriles. En los Estados Unidos se ha decidido la continuacion de telegrafos magnéticos desde Washington á Nueva Orleans por la via de Charleston, Mobile y otros puntos comerciales. La Dieta de Prusia se ocupa del camino de hierro de Königsberg.

ADMINISTRACION. = Hase publicado el reglamento á que deben arreglarse las evaluaciones de las tierras, casas y ganados; tambien se ha publicado el reglamento para la concesion y beneficio de terrenos y esencias antiguas, como adicional á la instruccion provisional vigente de mineria; un decreto creando una junta de informacion para algodones y cereales, compuesta de individuos de las juntas de comercio y sociedades económicas, y el interrogatorio á que ha de contestar; una circular para que se entienda que la prohibicion de extraer trigo español no habla con los buques que se hallaren á la carga; una orden recomendando el nuevo método de caminos vecinales y rurales; otra para que habiendose autorizado puestos públicos de venta al por menor de especies sujetas al derecho de consumos, todos los alcaldes den cuenta de los arrendamientos de puestos que se verifiquen para adicionarlos en las respectivas matrículas con los derechos prevenidos por instruccion; otra de la intendencia de Palma, anunciando que estan francos de derechos en aquellas islas los garbanzos, judias, guisantes y guijas; otra orden mandando que en los montes de propiedad particular no se proceda á hacer corta alguna de maderas sin que con la anticipacion conveniente se dé noticia de ello á los empleados del ramo; que en todas las provincias del reino se prohibe rigorosamente la extraccion de maderas de cualquier clase, sean de propiedad particular ó de montes públicos, cuando los conductores no lleven consigo la guia correspondiente, visada por el comisario respectivo, sin cuyo requisito serán decomisadas con arreglo á lo prevenido en el art. 166 de la ordenanza general del ramo; y finalmente se han publicado el reglamento interior de la junta de informacion y las disposiciones para la reunion de los Bancos de San Fernando é Isabel II. = J. L. y M. (A. del P.)

AVISOS.

PARA MANILA.

Saldrá del puerto de Cádiz el dia 20 de Mayo próximo la fragata española Nueva Zéfiro, de 550 toneladas, su capitán Tuton, que acaba de llegar de aquel punto.

Los señores pasajeros que gusten aprovecharse de su comodidad, buen trato y favorable estacion en que va á hacer el viaje este buque, acudirán en Cádiz á D. Ignacio Fernandez de Castro y en Madrid al Sr. D. Manuel Auduaga, calle del Príncipe, núm. 11, de nueve á doce de la mañana.

CARENERO NAVAL EN LA BAHIA DE CADIZ.

Se halla abierto para servicio del público el recientemente construido por la empresa gaditana del Procahero.

Los precios actuales en este carenero, único en España donde puedan los buques efectuar sus lacuas con perfeccion y seguridad, son los siguientes:

Entrada y subida al carenero. Por cada dia desde el segundo inclusive.

Table with 2 columns: Buques hasta 200 toneladas de registro rs. vn. and Buques que solo ocupan el carenero dos mareas para reconocimientos ó otras obras ligeras pagarán el duplo del derecho de entrada arriba expresado, sin mas.

Para mas detalles dirigirse, porté pagado, al secretario en Cádiz.

Cádiz 19 de Noviembre de 1846. = Por acuerdo de la direccion, el secretario, Antonio de Zalueta.

LA PROSPERIDAD.

Acordada la disolucion de esta sociedad en junta general verificada en 25 del corriente, y practicada ya la liquidacion, los Sres. accionistas se servirán presentar á la oficina de la misma, de once á tres, los extractos de inscripcion para recibir su importe en los términos acordados por la junta liquidadora.

Los dias 5 y 4 de Mayo se pagarán las inscripciones de hasta 25 acciones.

Los dias 5 y 6 de idem desde 26 á 100.

Los dias 7 y 8 de idem desde 101 en adelante.

Madrid 30 de Abril de 1847. = El director gerente, Jorge Flaquer.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Doctor D. Angel Ariño, juez de primera instancia de esta villa de Cuellar y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestado de D. Francisco Baños, cura que fue del lugar de Narros, de este partido, ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el término de 50 dias, contados desde el de la insercion de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, lo deduzcan en este juzgado por medio de procurador del mismo, suficientemente autorizado con el correspondiente poder; bajo de apercibimiento de que al que así no lo verifique le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cuellar y Abril 27 de 1847. = Angel Ariño. = Por su mandado, Manuel Saez y Ordaz.

D. José María Iparraguirre, juez cuarto de primera instancia de esta capital y su partido &c.

Hago saber que á instancia de Miguel Rodriguez, como marido y conjunta persona de María de los Angeles Benitez, se han prevenido autos sobre desvinculacion de los bienes de las capellanias fundadas en la parroquia de Sra. Santa Ana, de esta ciudad, en el barrio de Triana, una por José Naranjo de Vera, otra por Diego del Moral, y otra por Martín Ruiz; y en su consecuencia he decretado convocar á los que se crean con derecho á los bienes de dichas capellanias, para que dentro del término de 50 dias se personen á deducirlo en este juzgado; apercibidos que pasado sin haberlo verificado se continuará para con los presentes, sin mas citarlos ni emplazarlos, y les parará entero perjuicio. Y para su notoriedad se fija el presente.

Sevilla 14 de Abril de 1847. = Licenciado, D. José María Iparraguirre. = Por mandado de S. S., licenciado José de Valverde.

En virtud de providencia del Sr. intendente se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á D. Hildefonso Vidal, á cuya consignacion llegaron á esta capital el dia 10 de Abril próximo pasado por la diligencia de Zaragoza dos cajones rotulados al mismo, y que contenian géneros de prohibido y admitido comercio, sobre lo cual se sigue causa en esta subdelegacion, y para que en el término preciso de ocho dias se presente en esta subdelegacion y escribania mayor, sita en el piso principal de la casa llamada de los Consejos, á fin de recibirse declaracion y demas que convenga en la instancada causa; bajo apercibimiento.

Juzgado de primera instancia de Algeciras. = Por auto que ha dictado ante mí el Sr. juez de primera instancia de este partido en expediente promovido por parte de D. José de los Santos y Arturo, vecino de Tarifa, sobre que se le adjudiquen como libres los bienes-dote de la capellania que fundó el presbítero Don Francisco Duarez por su testamento otorgado en aquella plaza á 22 de Marzo de 1821 ante el escribano público D. Antonio Chico, se cita y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los expresados bienes, para que dentro del preciso y perentorio término de 50 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, se presenten á deducirlo por sí ó por medio de procurador legalmente autorizado; apercibidas que de no verificalo les parará el perjuicio que haya lugar.

Algeciras 5 Marzo de 1847. = Francisco de Paula Puche y Balboa.

D. Juan María de Soto y Rodriguez, abogado de los tribunales de la nacion, juez de primera instancia por S. M. de este partido &c.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á todas las personas, sin excepcion de clase, estado, edad, condicion ó sexo, que se crean con derecho á los bienes-dotacion de las capellanias colativas de misas servideras en esta parroquia que fundaron el presbítero D. Sebastian Collado y María Lucena, muger legitima de Melchor Pizarro, y agregaciones hechas á las mismas por el citado D. Sebastian, Doña María Romero, D. Pedro Infante Collado y Ana Labato, viuda de Esteban Roman, para que en el término de 50 dias siguientes, á contar desde el de su insercion en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirlo en este juzgado y por ante el infrascrito escribano público por sí ó por medio de procurador legalmente autorizado, que si lo hicieron se les oirá y administrará justicia, parándoles en su defecto el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado entre otras cosas en expediente incoado por parte de Juan Florin, vecino de la ciudad de San Roque, solicitando la adjudicacion de dichos bienes.

Y para que llegue á su noticia se fija el presente que es fecho en Gaceta á 5 de Abril de 1847. = Juan María de Soto. = Por mandado de dicho señor, Pedro Barroso.

D. Francisco Encina, juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta ciudad de Granada y pueblos de su partido judicial por S. M. (Q. D. G.) &c.

Por el presente oficio llamo, cito y emplazo á todos los que se considera con derecho á los bienes-dotacion de la capellania

fundada por D. Juan Lorenzo Alarcón y Doña Francisca de Panla Rodriguez, su muger, servidera en la iglesia parroquial de San Matias de esta capital, para que acudan en el término legal á deducir el que les asista, ya por sí, ó por medio de persona autorizada con poder bastante en este juzgado, y por la escribania del infrascrito, en el que á solicitud de D. Ambrosio Trillo y Herranz, de esta vecindad, se han principiado autos sobre la declaracion de dichos bienes como libres en su favor.

Dado en Granada á 14 de Abril de 1847. = Francisco Encina. = Por mandado de dicho señor, Francisco María Moleon y Romero.

SUBASTAS.

Por providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia en esta villa, y escribania de número de D. Manuel Mateos, á voluntad de su dueño se sacan á pública subasta por término de 30 dias dos grandes huertas en la villa de Agreda, provincia de Soria, la una en el lavadero con 42 árboles frutales, casa y corral y cobertizo, de cabida de dos yugadas y 215 varas, cerrada de pared, tasada en 21,455 rs., y la otra en la puerta del Juro, cerrada de pared y dos casas dentro, de cabida de una yugada y 4500 varas, con 75 árboles frutales, tasada en 23,859 rs. No se las conocen cargas, y entre otras cosas producen lino, cáñamo y frutas, con la calidad de que del precio del remate se rebajarán al comprador 10,000 rs. que podrán costar en títulos del 5 por 100 los 43,200 que faltan que pagar á la nacion en cuatro plazos anuales que serán de cuenta del rematante. Los que quieran hacer postura lo verifiquen en la citada escribania, plazuela del Biombo, número 2, cuarto bajo, todos los dias de doce á tres de la tarde, dentro del expresado término, y verificado se señalará dia para el remate.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

- 1º Sinfonia.
2º Se volverá á poner en escena la aplaudida comedia en tres actos, de Lope de Vega, refundada por el Sr. Hartzembusch, titulada

LA ESCLAVA DE SU GALAN.

- 3º Boleras de la madrileña.
4º Terminará el espectáculo con la divertida pieza en un acto, no representada hace mucho tiempo, titulada

CON AMOR Y SIN DINERO.

CRUZ. Mañana martes 4 del corriente dará principio la nueva empresa con la ópera titulada Hernani, que será desempeñada por la Sra. Villó y los Sres. Carrion, Assoni y Becerra.

Las personas que gusten adquirir billetes con anticipacion para dicha ópera acudirán á la contaduria de este teatro hoy lunes desde las once de la mañana á las tres de la tarde, con solo el aumento de un real en los asientos de segundo orden, 2 en las lunetas y 3 en los palcos.

Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad las operas Il Nabuco é Il ritorno di Columela: en esta tendrá el honor de presentarse por primera vez en esta temporada Don Francisco Salas, primer bajo caricato absoluto.

Nota. = Habiendo cesado la empresa que estaba á cargo de D. Pedro Henrich, la nueva administracion que se ha hecho cargo de la misma ha creído conveniente rebajar los precios que han tenido las localidades, y establecer los siguientes

Precios de las localidades en el despacho.

Table with 2 columns: Localidad and Price (Rs. mrs.). Includes rows for Palcos bajos y proscenios, Palcos principales, Palcos segundos, Palcos de tertulia, Lunetas, Sitios de galeria, Galerias, Delanteras de palco, Segundas y terceras de palco, Anfiteatros de 1ª fila, Id. de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª, S. Honos de tertulia, Anfiteatros y tertulia general, Entradas á palco.

Otra. = Las personas que gusten abonarse por 24 representaciones á palcos acudirán á la contaduria de este teatro á las horas de costumbre.

Table with 2 columns: Localidad and Price (Rs. mrs.). Includes rows for Un palco bajo con seis entradas, Un palco principal con seis entradas, Un palco segundo con seis entradas, Un palco de tertulia.

MUSEO. A las ocho y media de la noche.

- 1º Sinfonia.
2º El drama nuevo en tres actos, original y en verso, titulado

EL DOS DE MAYO.

- 3º El jaleo de Jerez.
4º Finalizará la funcion con la pieza en un acto, titulada

EL CONFIDENTE DE SU MUGER.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.